



Se deberá presentar plano de arbolado cuando el trámite esté ligado a un trámite de construcción o demolición, indistintamente si los árboles se respetarán o si serán afectados por el proyecto.

### **Presentar Planos en formato \*A1 o pliego (90X60 cm)**

#### **Planta de Conjunto** (con escalas<sup>1</sup>)

- Nombre de áreas
- Señalar con simbología las áreas libres
- Señalar con simbología áreas de jardín con pendiente natural del terreno según sea el caso
- Dibujar el perímetro de todo el terreno en su caso con medidas según escrituras
- Orientación (norte)
- Niveles naturales de terreno en cada vértice del polígono (referenciados a curvas de nivel del plano topográfico)
- Niveles de proyecto (referenciados a curvas de nivel de plano topográfico)
- Acotar ejes de edificación parcial y total
- Accesos y salidas del predio
- Indicar bardas y muros de contención con sus respectivas alturas y señalar si se van a demoler o no.
- En caso de no contar con bardas indicar
- Columnas en losas voladas (ejemplo cocheras)
- Señalamientos de banqueta pública perimetral: En donde se señalen postes, arbotantes, árboles, franjas ajardinadas, mobiliario urbano y cualquier otro obstáculo o señal pública o privada que este ubicado sobre la banqueta pública. Así mismo se deberá de señalar niveles, cordón de la banqueta, ancho de la misma, material y acabado, existente y propuesto
- Dibujo y Localización geográfica de árboles y arbustos de 2" (pulgadas) de diámetro de tronco o más y mayor a 1.20 metros de altura medidas a nivel del suelo y su especie (ejemplo: D-2"-Encino, significa diámetro en pulgadas especie Encino) Altura aproximada 1.20 metros.

#### **Indicar:**

- Ochavo en su caso
- Volados (punteados)
- Sentidos de circulación de vialidades externas colindantes

#### **Planta de Ubicación** (sin escala)

##### **Señalar de manera legible.**

- Orientación (norte),
- Medidas de lote de acuerdo con escrituras.
- Nomenclatura de calles circundantes.
- Achurar el lote.

#### **Niveles**

- Losas (superior e inferior)
- Cumbreas (superior e inferior)
- Bardas o Muros de contención
- Natural de Terreno del punto más bajo al punto más alto
- Pisos terminados
- Pretil superior
- Banquetas
- Jardines

**\*Se deberá presentar el plano en formato pliego 90 x 60 cm cuando existan 10 o más árboles en el predio. Cuando sean menos árboles se podrá presentar en formato A1.**